

## MÉXICO 2020

# PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA EXTRANJEROS 2020

**Fecha límite de postulación: 25 de septiembre de 2019**

### Requisitos de postulación:

- ✓ Contar con el título de licenciatura, maestría o doctorado requerido para cursar el grado por el que se solicita la beca.
- ✓ Haber obtenido un promedio mínimo de ochenta (80) en la escala del 0 al 100 o su equivalente en el último grado de estudio realizado.
- ✓ Estar aceptado o realizando estudios en alguna de las IES que forman parte de la convocatoria.

### Documentación requerida:

1. Requisitos del Gobierno Boliviano para postular a una beca a nivel postgrado (favor solicitar los formatos en las oficinas de la EGPP).
2. Formulario de solicitud de beca. Debidamente llenado y firmado con fotografía.
3. Escrito en el que se detallan las razones que lo motivan a realizar los estudios o la investigación en México. (Máximo 2 cuartillas, con letra Arial tamaño 12 e interlineado sencillo).
4. Currículum vitae. (Máximo 3 cuartillas, con letra Arial tamaño 12 e interlineado sencillo).
5. Carta de Compromiso de Retorno al país de origen.
6. Carta de Aceptación Académica de la institución mexicana receptora, firmada por una autoridad responsable. Que deberá cumplir con los requisitos indicados en la convocatoria.
7. Copia legalizada del Título Profesional del último grado de estudios obtenido. **Para los casos de movilidad a nivel Licenciatura**, no será necesario entregar título, sólo constancia de estudios del último período cursado, expedido por la institución de origen.
8. Certificados de notas originales correspondientes al último Título Académico obtenido, anexar una certificación original del promedio general de notas obtenido. que debe ser igual o superior a 80/100. En caso de tener una escala diferente, presentar su equivalencia al sistema mexicano. Para becas de movilidad y estancias de investigación favor consultar la convocatoria.
9. Fotocopia simple del Acta de Defensa de Grado
10. En caso de que ya haya iniciado sus estudios en México, presentar constancia que acredite un promedio mínimo acumulado de 85 (en escala del 0 al 100), expedido por la IES mexicana en la que se encuentra inscrito, firmada por una autoridad responsable y sellada,
11. Certificado de Nacimiento original.
12. Fotocopia simple del pasaporte o cédula de identidad.
13. Certificado Médico original, actualizado expedido por una institución pública o privada de salud, donde se indique que el/la postulante goza de buena salud y que es apto/a para viajar al extranjero y realizar estudios.
14. 4 (cuatro) fotografías recientes originales (no impresiones digitales), de frente, con fondo blanco, de 3 cm x 3 cm. Deberán entregarse con el nombre y nacionalidad del postulante al reverso.
15. Carta de aceptación con firma autógrafa del postulante, en la que acepte las condiciones generales del programa.
16. En caso de encontrarse en México, presentar el documento migratorio vigente, con la condición de estancia de Residente Temporal Estudiante (tarjeta).

### **MÉXICO NO RECIBIRÁ EXPEDIENTES INCOMPLETOS NI DEVOLVERÁ EXPEDIENTES A LOS POSTULANTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON UNA BECA.**

**NOTA 1:** Es indispensable que el postulante presente su documentación en doble ejemplar (un folder original y un folder copia)

**NOTA 2:** Se encuentran fuera de la convocatoria los siguientes programas académicos: Administración de Empresas, Cirugía Plástica, Contaduría Pública, Mercadotecnia, Odontología y Publicidad, así como áreas afines.

**NOTA 3:** Para obtener mayor información, la lista de instituciones y programas académicos que forman parte de la presente convocatoria así como también, los formularios del Gobierno de México, favor visitar la página web <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/becas-para-extranjeros-29785>

**(No se recomienda la intervención de terceras personas)**

L@s postulantes deberán hacer llegar la documentación requerida a:

**La Paz: Calle Bolívar # 724 esq. Indaburo  
Teléfonos 2200335 - 2200353 - 2200379 INFOBECAS / Fax 2200141**

**Santa Cruz: Av. San Martín esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II Piso 3 Of. 301 Equipetrol Norte  
Teléfonos 3119025 – 3119086**

<http://www.egpp.gob.bo> – [becas1@egpp.gob.bo](mailto:becas1@egpp.gob.bo) – [becas.egpp@gmail.com](mailto:becas.egpp@gmail.com)

La Paz - Bolivia